

ponentes de aquel Cuerpo.—En tal concepto, y siendo notorio al Ejecutivo de mi cargo el empeño que siempre ha tomado U. por los adelantos de nuestro país, ha tenido á bien nombrarle para integrar la citada Junta Directiva en union de los que hoy la forman y de los CC. Gabriel Gahona, Juan Castellanos, Cárlos Sauri y José Maria Castro Lara.

Lo que tiene la honra de comunicar á U. para que si acepta, se digne presentarse á las once del dia de hoy en el Salon de audiencia de la Secretaría de Gobierno á celebrar sesion y dar principio á sus labores.—Me es grato dar á U. con tal motivo, un testimonio de mi especial consideracion y aprecio.

Libertad en la Constitucion. Mérida, Abril 9 de 1879. — M. ROMERO ANCONA.—J. ANTONIO ESQUIVEL, secretario general. Al C. Joaquin Suarez Cámara.—Presente.

NOTA: Igual comunicacion se pasó á los CC. Gabriel V. Gahona, Juan Castellanos, Cárlos Sauri, y José M. Castro Lara.

NUMERO 13

Junta Directiva de la Exposicion de 1879.—Secretaria.

—En la ciudad de Mérida Capital del Estado de Yucatan á los trece dias del mes de Febrero de 1879, reunidos en el local de sesiones del H. Ayuntamiento los infrascritos nombrados para integrar la Comision especial de Exposicion de conformidad con el artículo 12 del decreto superior de 15 de Setiembre del año próximo pasado, se dió lectura á un oficio del C. Gobernador del Estado en que dispone que el Presidente del H. Ayuntamiento de esta Capital lo sea tambien de la Comision de Exposicion de esta misma, en esta virtud, constituidos en junta bajo la presidencia del C. Olegario Mendoza presidente del H. Ayuntamiento, se procedió á nombrar un vicepresidente y un secretario, habiendo resultado nombrados por unanimidad de votos respectivamente los CC. Felipe Capetillo y Francisco Novelo Quijano, y de esta manera quedó legalmente instalada la Comision, habiéndose tomado los acuerdos siguientes:

Que se comunice al Superior Gobierno la instalacion de la Comision, lo mismo que á los otros poderes superiores, H. Ayuntamiento, y á la H. Junta Patriótica permanente del presente año.

La Secretaría informó que importa la impresion de mil ejemplares de un cartelón para distribuir á los artesanos, industriales y agricultores del Estado, como invitacion y aviso para que preparen los objetos que hayan de exhibir en la Exposicion, \$ 10, y se aprobó el gasto.

Que se dé á reconocer esta Junta á los Jefes políticos de los partidos, suplicándoles que transcriban el oficio relativo á las Juntas de Exposicion de la cabecera en que residan, y las inviten á remitir á la de esta Capital, una noticia de sus trabajos.

Que la Secretaría inquiera el costo de unas tarjetas para acompañar á los objetos, y el valor de los diplomas que se den á los artesanos. Que se cite á sesion para el lunes próximo, y que en ella informe la Secretaría del valor de los libros que la ley previene para los trabajos de la Junta; con lo que se suspendió la sesion y se levantó la presente acta que firman todos para constancia.—OLEGARIO MENDOZA, presidente.—FELIPE CAPETILLO, vicepresidente.—SANTIAGO CAPETILLO.—DONATO DOPORTO.—ASTERIO RENDON.—ROBERTO CÁRDENAS.—FRANCISCO NOVELO QUIJANO, secretario.

JUNTA DIRECTIVA

DE LA SEGUNDA EXPOSICION DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA

NUMERO 14

Sesion del dia 7 de Marzo de 1879.

Presidencia del C. Capetillo.

Presentes los CC. Capetillo Felipe, Capetillo Santiago, Cárdenas, Doporto, y Novelo Quijano, se abrió la sesion, dándose lectura al acta anterior, la cual puesta á discusion, sin ella, fué aprobada.

A mocion del C. Doporto se acordó distribuir cartas circulares invitando á los artesanos en lo particular para que preparen los trabajos que deberán exhibirse en la próxima Exposicion, acordándose que el C. Novelo Quijano y el proponente se entiendan en lo relativo á la impresion y distribucion de las referidas cartas.

La presidencia manifestó que era de suma necesidad abrir una comunicacion entre el Palacio municipal y la casa del C. Manuel Romero Ancona, á fin de ampliar mas los salones en que deberán exhibirse los objetos destinados para la Exposicion del 5 de Mayo, proponiendo se comisione al secretario Novelo Quijano para solicitar el permiso correspondiente del propietario. Se aprobó, y quedó nombrado el C. Novelo Quijano para aquella comision.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesion. — FELIPE CAPETILLO, presidente. — FRANCISCO NOVELO QUIJANO, secretario.

NUMERO 15

Sesion del dia 13 de Marzo de 1879.

Presidencia del C. Capetillo.

Presentes los CC. Capetillo, Doporto, Cárdenas, y Novelo Quijano, se abrió la sesion dándose lectura al acta anterior, la cual puesta á discusion, sin ella fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta con lo siguiente :

OFICIOS

Del Ejecutivo del Estado en que manifiesta haberse enterado de que el Tesorero municipal de ésta Capital, administrará los fondos destinados para la Exposicion. — Archivo.

Del mismo en que participa quedar enterado de haber tomado asiento en esta Junta el C. Donato Doporto. — Archivo.

Del H. Ayuntamiento de esta Capital participando haber puesto á disposicion del Tesorero municipal, como encargado de los fondos de la Exposicion, los cincuenta pesos donados por el C. Eduardo G. Gutierrez para premiar al artesano ó artesanos cuya obra sobresalga en la exhibicion, previa calificacion de la comision respectiva — Enterado y archivo.

Se acordó oficiar al Administrador de los fondos de la Exposicion para que retenga en su poder los cincuenta pesos á que se refiere el oficio anterior.

El Secretario Novelo Quijano manifestó que cumpliendo con la comision que le fué conferida en la sesion anterior, se dirigió al C. Manuel Romero Ancona solicitando su permiso para abrir

la comunicacion proyectada entre su casa y el Palacio municipal, quien al expresar su deferencia para llenar el objeto que se pretende, suplicó al informante hiciese presente á esta Junta que al ceder su referida casa para ampliar los salones de la Exposicion, lo hacía sin cobrar estipendio alguno.

Se aprobó el gasto de ocho pesos para mandar abrir la comunicacion á que se refiere el párrafo anterior.

Se aprobó igualmente el gasto de dos pesos cincuenta centavos para cubiertas de las cartas de invitacion mandadas distribuir, por haber manifestado la Comision respectiva estar concluida su impresion.

Se levantó la sesion habiendo faltado el C. Capetillo Santiago, por ausente. — FELIPE CAPETILLO, presidente. — FRANCISCO NOVELO QUIJANO, secretario.

NUMERO 16

Sesion del dia 13 de Abril de 1879.

Presidencia del C. Capetillo.

Presentes los CC. Capetillo Felipe, Gahona, Castro Lara, Castellanos, Capetillo Santiago, y el infrascrito secretario, se abrió la sesion dándose lectura al acta anterior, la cual puesta á discusion, sin ella fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta con lo siguiente :

Oficios de la Jefatura política de Hunucmá y Comision sucursal de Motul, manifestando que oportunamente remitirán á esta Capital los objetos que han reunido para la Exposicion del Estado. — Enterado y archivo.

De la comision sucursal de Izamal en que participa haber entregado al Jefe Político de aquella Ciudad, los objetos reunidos para la próxima Exposicion con el objeto de remitirlos al de esta Capital. — Enterado y archivo.

Se acordó que los CC. Gahona y Castellanos pasen en comision de esta Junta á ponerse de acuerdo con la Patriótica permanente de esta Capital, para subvenir entre ámbas á los gastos del alumbrado que ha de servir en el local de la Exposicion.

Se nombró al C. Castellanos para que invite al C. Doctor Fabian Carrillo á pronunciar el dia 5 de Mayo á las 12 del dia, el discurso inaugural, al abrirse al público la Exposicion.

Se aprobaron los gastos siguientes :
Cinco pesos, valor de media docena de retratos del General Porfirio Diaz que pidieron varios artesanos para colocar en relieve en unas mancuernas de carey que presentarán en la próxima Exposicion.

Ocho pesos treinta y siete centavos, suplementos hechos á esta Junta por los CC. Gahona y Castellanos. — Se libró la órden para su pago.

La Secretaría dió cuenta con un presupuesto presentado por el C. Miguel M. Doporto para la reparacion del palacio de la Exposicion, habiéndose rechazado por ser excesiva la cantidad que pidió para aquel trabajo, comisionándose á los CC. Gahona y Castellanos para que, consultando el buen gusto y la economia posible, se entiendan en la reparacion y aseo del local expresado, mandándoles abonar la cantidad de \$50 para principiar sus trabajos.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, habiendo faltado las CC. Sauri, Suarez Cámara y Doporto. — FELIPE CAPETILLO, presidente. — FRANCISCO NOVELO QUIJANO, secretario.

Son copias. Mérida, Abril 23 de 1879. — FRANCISCO NOVELO QUIJANO, Secretario.

NUMERO 47

¡GLORIA A MEXICO!

15 DE MAYO DE 1862!

Con gran solemnidad tendrá lugar la conmemoracion de este dia que recuerda una de las victorias más gloriosas de la Patria.

La Junta Patriótica, por su parte, ha dispuesto el siguiente

PROGRAMA

I. A las 5 de la mañana, las bandas de los batallones 21 permanente, Artillería y 1.º G. N., recorrerán las calles de la ciudad, tocando dianas. La banda militar hará lo mismo ejecutando piezas escogidas.

II. A las 6 de la mañana, al izarse el pabellon nacional en todos los edificios públicos, se abrirán á la par todas las puertas de la plaza de la Independencia, y se hará una salva de artillería, que se repetirá á las 12 del dia y á las 6 de la tarde.

III. A las ocho de la mañana, las autoridades y la concurrencia, partiendo del palacio de Gobierno, se dirigirán á las galerías bajas del palacio Municipal en donde el jóven Manuel Sales Cepeda pronunciará un discurso alusivo al acto, quedando la tribuna á disposicion de los ciudadanos que gusten ocuparla. La banda militar tocará durante los intervalos las mejores piezas de su repertorio.

IV. A las doce del dia, con gran solemnidad, se abrirá la Exposicion del Estado conforme al decreto relativo y al programa que ha circulado la Junta respectiva.

V. A las 6 de la tarde tendrá lugar la solemne apertura al público, de la Biblioteca que lleva el nombre de su ilustre fundador, C. Manuel Cepeda Peraza, trasladada á las piezas bajas del edificio que ocupa el Instituto Literario, en cuyo acto pronunciará un discurso el jóven José C. Peniche alumno de la Escuela de Jurisprudencia.

VI. Por la noche se iluminará vistosamente la plaza de la Independencia, así como el Palacio Municipal y casa contigua, cuyos edificios quedarán, con motivo de la Exposicion, abiertos al público. La banda militar tocará desde las ocho hasta las diez de la noche la retreta de costumbre, y de esta hora hasta las 12, una buena orquesta situada en los bajos del Palacio Municipal ejecutará las más brillantes piezas.

Mérida, Mayo 3 de 1879. — SANTIAGO I. PACHON, presidente. — JUAN J. HERRERA, vocal primero. — GENARO CERVERA, vocal segundo. — F. NOVELO QUIJANO, secretario.

NUMERO 48

SEGUNDA EXPOSICION

DEL

ESTADO DE YUCATAN

1879.

De conformidad con el decreto de 15 de Setiembre de 1878, la Comision encargada por el Gobierno del Estado inaugurará el dia 5 DE MAYO actual, la SEGUNDA EXPOSICION YUCATECA de los productos, tanto del país, cuanto de los que le han sido remitidos de otros puntos.

Pocas palabras necesita decir la Comision para recomendar á la consideracion pública la obra que, venciendo muchas dificultades, ha conseguido llevar á feliz término. Uno de los principales medios de obtener la paz y el bienestar de los pueblos es, á no dudar, EL TRABAJO; porque es una verdad fuera de toda discusion que, al mismo tiempo que proporciona ventajas materiales á los individuos que á él se dedican, los morigera y los hace miembros útiles á la sociedad en que viven, y de ellos se forman los pueblos honrados, pacíficos y laboriosos. Ahora bien; una exposicion es un gran medio para impulsar y desarrollar el trabajo y todos los bienes que de él se derivan, porque no solo ofrece una saludable emulacion entre los industriales, sino que sirve para ver estudiar y comparar en ella, como en un cuadro, el estado de sus diversos ramos, de sus resultados y de sus aplicaciones. Yucatan que, como todos los Estados de la confederacion mejicana, ha debilitado sus fuerzas en luchas intestinas privándose de este modo de obtener todos los beneficios que resultan de una civilizacion sana y legítima, debe mas que otros países consagrarse al desarrollo de los elementos industriales, agrícolas y manufactureros que pueda. Siguiendo todos los Estados esta laudable conducta, se obtendrá el cambio de los hábitos de ociosidad y de revolucion por otros de trabajo, y se habrá dado un gran paso en la deseada vía de la regeneracion de la República.

PROGRAMA

La Exposicion se inaugurará solémne y oficialmente el 5 DE MAYO, á las doce del dia, en el local del Palacio Municipal y casa contigua destinada al efecto. En este acto ocupará la tribuna el C. Dr. Fabian Carrillo. Por la noche, á las ocho y media, la ocupará el C. Valerio Sanchez y, á las nueve y media, el C. José I. Dorantes.

Desde este dia hasta el 15 inmediato, quedará abierta al público la exposicion, de seis á diez de la mañana y de cuatro de la tarde á diez de la noche. La banda militar tocará todas las noches de ocho á nueve y media, y los domingos de cinco á seis de la tarde y de ocho á diez de la noche.

Con el objeto de proporeionar al público el conocimiento de una de las mas grandes y recientes invenciones, se exhibirá el *Teléfono* de Bell, en las horas de la inauguracion y clausura oficial y

en las noches de los dias 5, 7, 9, 11 y 13, de ocho á nueve y media.

El 15, á las doce del dia, se hará solemnemente la clausura oficial de la Exposicion, con la distribucion de los premios concedidos por el Jurado de calificacion, que desempeñará sus trabajos antes del dia 12, conforme á la ley. En este acto ocupará la tribuna el C. Lic. Serapio Baqueiro.

Desde el 16 en adelante, de doce del dia á tres de la tarde, serán enagenados en almoneda pública, conforme al decreto relativo, los objetos dejados por los propietarios para su venta.

La entrada general será por la puerta principal del Palacio Municipal, y la salida, por la de la casa contigua.

Concluida la Exposicion se hará una publicacion especial de todo lo relativo á ella para satisfaccion de los expositores y para dejar consagrado un recuerdo de la segunda Exposicion del Estado de Yucatan.

La Comision que suscribe tiene el honor de invitar al público para todos los actos referidos.

Mérida, Mayo 3 de 1879.—FELIPE S. CAPETILLO, presidente.—JUAN CASTELLANOS.—JOAQUIN SUAREZ CÁMARA.—GABRIEL GAHONA.—JOSÉ M. CASTRO LARA.—ROBERTO CÁRDENAS.—CARLOS M. SAURI.—SANTIAGO CAPETILLO.—DONATO DOPORTO.—F. NÓVELO QUIJANO, secretario.

NUMERO 49

República Mejicana.—Gobierno del Estado de Yucatan.—Debiendo tener lugar una Exposicion de objetos de industria agricultura y artes en esta Capital, del 5 al 15 de Mayo del año próximo entrante, y siendo ese Estado uno de los que integran la península de Yucatan, este Gobierno tiene la honra de invitar al pueblo campechano por el eficaz conducto de U. como digno Gobernador suyo, á tomar parte en el referido certámen, para dar á conocer los importantes productos de ese suelo privilegiado por la naturaleza, y los grandes adelantos obtenidos por los laboriosos habitantes de ese Estado en los ramos de que será objeto dicha Exposicion.

Para cuyo efecto, este Gobierno se honra en adjuntar á U. seis ejemplares del *Periódico Oficial* de este Estado en que está publicada la convocatoria respectiva, á fin de que, si se digna